



**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL**

**PEI**

**ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE**

**ANTIYAL**

## INTRODUCCIÓN

La Escuela Especial de lenguaje ANTIYAL las Compañías, ubicada en sector Las compañías, ciudad de la Serena, localizada en el margen de la ribera norte del Río Elqui, se encuentra a unos tres kilómetros del casco urbano central de la ciudad. Este sector presente desde sus inicios, fue una migración de pampinos provenientes del Norte Grande, debido al cierre de las salitreras en los años 20, produciéndose un importante desarrollo de la actividad pedagógica. Incluso registra la labor de Lucila Godoy Alcayaga en la vieja escuela de la Cruz tanto en La Compañía alta como en la Compañía Baja. A partir del año 1945, continua la migración de mineros y sus familias, dando origen a nuevas poblaciones.

En los últimos años el desarrollo poblacional se ha orientado hacia los llanos en La Compañía Baja y en El libertador con rumbo a la panamericana ( Juan Soldado, Viña del Mar, el Toqui, Arcos de Pinamar, entre otras).

Actualmente, se rige como el área de mayor volumen demográfico y de natural expansión de la ciudad. Cuya población es de 80.000 habitantes, por lo cual cuenta con consultorios, delegación municipal, registro electoral, banco Estado, biblioteca pública, casa de la Cultura, además de otras instituciones de apoyo y ayuda a la comunidad como carabineros de Chile y Bomberos.

Toda esta evolución poblacional que ha experimentado Las Compañías, la convierten hoy en el sector con mayores proyecciones poblacionales con todas las consecuencias culturales, sociales, sociológicas, económicas, políticas, religiosas y principalmente educacionales que ello implica.

En vista de lo anterior, nace la inquietud de crear una nueva alternativa de educación para este sector en desarrollo, consultando a la comunidad sobre sus necesidades y requerimientos en esta materia, además de ofrecer posibilidades laborales para las personas del sector.

De esta manera surge el proyecto educativo Escuela especial de lenguaje Antiyal las Compañías, Antiyal, que en lengua mapudungun significa “hijos del sol”.

## 1. IDENTIFICACION DEL ESTABLECIMIENTO

Nombre	Escuela Especial De Lenguaje Antiyal
Ubicación	Av. José Gaspar Marín 2691, las Compañías.
Teléfono:	512-625196
Correo	Valoma.soc@gmail.com
Comuna	La Serena
Región	Coquimbo
Área	Urbana
Tipo educación	Especial
Cursos	12
Jornada	Mañana y tarde
Matricula proyectada	180 alumnos

## 2. ESTAMENTOS Y CARGOS.

ESTAMENTO	CARGO
Dirección	Directora
	Sub –Directora Académica
Unidad Técnico Pedagógica	Jefe Técnico
Docentes De Aula	Profesoras Diferenciales
Profesionales Asistentes De La Educación	Fonoaudiólogas
Administrativos	Secretaria
Asistentes De Educación	Técnicos En Educ. Parvularia
Aseo	Auxiliares De Aseo

### 3. HORARIOS DE FUNCIONAMIENTO

Horario Establecimiento	08:00 A 18:00
Horario Jornada Mañana	08:30 A 12:00 Hrs Lunes, Jueves Y Viernes
	08:30 A 12:45 Hrs Martes Y Miércoles
Horario Jornada Tarde	13:45 A 17:15 Hrs Lunes, Jueves Y Viernes
	13:45 A 18:00 Hrs Martes Y Miércoles

### 4. RESEÑA HISTÓRICA

La escuela especial de lenguaje Antiyal Las Compañías fue reconocida oficialmente por Ministerio de Educación, según Resolución exenta 2103 el 16 de Junio de 2010, su RBD 40300-8. Este establecimiento se rige por el decreto exento 1300/02 y decreto N° 170 de 2010.

Se encuentra ubicada en Avenida José Gaspar Marín 2691, en el sector de las compañías. El sostenedor de este establecimiento es Corporación Educacional Antu La Serena, RUT: 65.154.457-2, cuyo representante legal es la Sra Loreto Cabrera Valencia.

La escuela especial de lenguaje Antiyal Las Compañías, atiende en forma gratuita a 180 alumnos realizando diagnósticos, tratamientos y seguimiento a los menores que presentan trastornos específicos del lenguaje en sus tipos mixto o expresivo, cuyas edades fluctúan entre los 3 años y 5 años 11 meses, distribuyéndolos en los niveles Medio mayor, primer y segundo Nivel de Transición.

## **5. IDEARIO INSTITUCIONAL**

### **5.1 VISION**

La Escuela especial de lenguaje Antiyal Las Compañías, tiene como visión atender a niños y niñas preescolares, que presentan un trastorno específico del lenguaje, abordando en forma integral los distintos ámbitos de aprendizaje, potenciando sus cualidades y habilidades, con el objetivo de desarrollar sus competencias básicas establecidas en el currículum regular. Involucrando de manera activa a quienes sean partícipes de la educación de sus hijos, con la intención de trabajar de manera colaborativa entre los profesionales y la familia.

Durante el año se les invitará a participar de entrevistas y talleres para padres, así como también de asistir a reuniones de curso, donde se les mantendrá informado de todo lo que pase en el establecimiento a través de citaciones, con el propósito de tener los mayores avances en el tratamiento del lenguaje en un menor tiempo.

Visualizamos nuestra labor, no solo como parte del proceso de rehabilitación de un niño con TEL, sino como aporte a la comunidad, mediante la entrega de información acerca de los niños con TEL, su incidencia en el aprendizaje, detección temprana y la oportuna estimulación.

### **5.2 MISION**

Entregar herramientas necesarias para que los niños con TEL puedan incorporarse en igualdad y equidad a los nuevos aprendizajes y posteriormente a la sociedad. Potenciando las capacidades y riquezas que cada niño y niña posee, enfatizando en las áreas afectiva, social, cognitiva y motriz. Entregando las herramientas necesarias para que los niños puedan incorporarse a establecimientos educacionales escogidos por sus padres para cursar enseñanza básica, en igualdad de condiciones, con las habilidades y contenidos necesarios del nivel. Trabajando de manera colaborativa entre los profesionales y la familia, para compartir inquietudes, conocimientos y expectativas en torno al tratamiento y

la educación del niño y niña, generando charlas, talleres, guías de trabajo para el hogar, entrevistas individuales y reuniones de curso.

Es nuestra misión integrar a la familia en el proceso de enseñanza- aprendizaje, donde los apoderados puedan participar con sus hijos y vivenciar contenidos trabajados en el establecimiento. Capacitar a los apoderados en diversos temas de ejercicios prácticos con el fin de contribuir en el tratamiento del TEL, preparados por el equipo de coordinación y profesionales del establecimiento. Que los apoderados adquieran herramientas de estimulación temprana para que sus hijos reciban la estimulación necesaria y se desarrollen en condiciones favorables.

Desde un punto de vista preventivo, es nuestra misión abrirnos a la comunidad. Nuestro desafío es que los padres jóvenes adquieran herramientas de estimulación temprana para que sus hijos reciban la estimulación necesaria y se desarrollen en condiciones más favorables.

### **5.3 SELLOS EDUCATIVOS:**

#### **5.3.1.- EL JUEGO**

Utilizado como estrategia de logro de aprendizajes significativos para los niños y niñas, es un elemento clave para la adquisición del conocimiento de sí mismo por parte del niño y para el desarrollo de su autonomía personal, ya que el juego en esta etapa educativa es una actividad que integra la acción con las emociones y el pensamiento, y favorece el desarrollo social.

#### **5.3.2.- ESCUELA SALUDABLE**

Promover estilos y hábitos de vida saludables, a partir de las necesidades específicas del alumnado. Afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar clases en taller de psicomotricidad para favorecer el desarrollo personal y social de los alumnos.

## **5.4 COMPETENCIAS**

### **Aprendizajes del SER**

1. Aprender a ser autónomo.
2. Aprender a ser responsable.

### **Aprendizajes del CONOCER**

1. Aprender a conocer la riqueza de la diversidad.
2. Aprender a conocer las propias habilidades.

### **Aprendizajes del CONVIVIR**

1. Aprender a convivir en base a la solidaridad y generosidad.

### **Aprendizajes del HACER**

1. Aprender a hacer trabajos en equipo.
2. Aprender a hacer uso de métodos de resolución de conflictos.

## 5.5 VALORES DE LA ESCUELA

**AMOR:** El amor es uno de los valores más importantes. Es la fuerza que nos impulsa para actuar bien en nuestra vida y con las personas que amamos. Además, nos lleva a tener una vida plena de paz, tranquilidad y alegría, y, en consecuencia, de bienestar con nosotros mismos.

**RESPECTO:** El respeto es uno de los valores más importantes que debemos cultivar desde el hogar y la escuela, con nuestra familia, amigos y todas las personas que están alrededor. Es la base sobre la que se sustentan las relaciones entre las personas y, por tanto, es esencial para que exista una sana convivencia y para que haya armonía dentro de la comunidad.

**SOLIDARIDAD:** La solidaridad entre los seres vivos permite resistir las adversidades que se presenta a lo largo de la vida. Es importante fomentar la solidaridad desde la infancia ya que puede ser vista como la base de otros valores humanos que logra desarrollar valiosas relaciones de amistad, familiares y/o sociales basadas en la ayuda, apoyo, respeto y tolerancia.

**HONESTIDAD:** consiste en actuar y hablar conforme a lo que se siente o se piensa, y no a lo que resulta más conveniente hacer o decir a los demás. Se trata, entonces, de una forma de coherencia entre pensamiento y acción, pero también entre el individuo y las normas que son consideradas correctas por la comunidad en que se desenvuelve

**RESPONSABILIDAD:** como valor social está ligada al compromiso. La responsabilidad garantiza el cumplimiento de los compromisos adquiridos y genera confianza y tranquilidad entre las personas. Toda responsabilidad está estrechamente unida a la obligación y al deber. Ambos conceptos constituyen la materia prima de la responsabilidad.



## **6. DEFINICIONES INSTITUCIONALES**

### **6.1 EDUCACIÓN**

Es un proceso continuo donde se le entregan al niño/a las herramientas para que se desarrolle integralment , y pueda desenvolverse responsablemente dentro de la sociedad. Con el fin de trabajar y ser de aporte al desarrollo del país.

### **6.2 COMUNIDAD EDUCATIVA**

La Comunidad educativa está formada por todos aquellos que directa o indirectamente participan de la gestión formadora de los niños y niñas de la Escuela Especial de lenguaje Antiyal las Compañías.

En ella adquieren particular importancia quienes son directos responsables de dicha gestión y su organización cultural y didáctica; sostenedor, directivos, docentes, fonoaudiólogas y asistentes de la educación.

La eficacia formadora de nuestra escuela Especial de Lenguaje, dependerá de la conformación de una comunidad educativa comprometida con su labor.

### **6.3 EDUCADORA**

Debe ser un mediador/a activo del proceso educativo de los párvulos en sus distintas etapas articulando a los diferentes estamentos del proceso y favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos

Los docentes llamados a participar de este proyecto son los que estén comprometidos con la labor educativa, sean idóneos con el cargo, estén en constante perfeccionamiento y competentes con su correspondiente calificación. Aceptando el reglamento interno y el contrato profesional que lo vincula a este establecimiento educacional.

#### **6.4 PADRES / APODERADOS**

Son los primeros responsables de la educación de sus hijos, quienes han escogido libremente este establecimiento educacional para la formación inicial y tratamiento de sus hijos. Quienes además serán parte de esta comunidad educativa y deben reconocer y compartir aquello que esta escuela les propone. También son llamados a colaborar en la aplicación del proyecto educativo, contribuyendo desde su específica competencia.

#### **6.5 ALUMNOS**

Son seres únicos con diferentes necesidades educativas. Que responden de manera particular a los diferentes elementos de interacción del entorno.

Los alumnos son el objetivo principal de este proyecto, todas las propuestas están pensadas en darles a ellos, un mejor bienestar, una mejor calidad de la educación y de tratamiento. Con el propósito de entregarles las herramientas y las competencias necesarias para enfrentarse a futuro a la educación regular.

#### **6.6 TRANSICION EDUCATIVA**

Es el cambio que se produce en el niño/a a medida que va avanzando en su desarrollo y en los diferentes niveles educativos.

#### **6.7 TRAYECTORIA EDUCATIVA**

Reconocer la singularidad con que se que atraviesa de manera única por las distintas experiencias de aprendizajes, estableciendo bases sólidas para enfrentar de mejor manera los futuros aprendizajes en los siguientes niveles educativos.

#### **6.8 CONSEJO ESCOLAR**

Es la instancia de reunión y participación de los diferentes actores que componen la comunidad educativa y obedece a la necesidad de hacer de la educación una tarea de todos.

En esta instancia padres, apoderados, docentes y asistentes de la educación podrán a través de sus representantes, informarse y proponer materias relevantes para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Se reúnen semestralmente con el fin de planificar y consensuar las actividades de la unidad educativa.

### **6.9 CONSEJO DE PROFESORES**

Jornadas de reflexión semanal, donde se reúne todo el cuerpo docente con el equipo directivo. En esta instancia se desarrollan planificaciones, evaluaciones, intercambios de experiencias, actividades emergentes. Además se puede hacer entrega de información relevante tanto pedagógica como administrativa. Es liderado por la Directora, Sub-directora y jefe técnico.

### **6.10 CONVIVENCIA ESCOLAR**

El establecimiento contará con un encargado de convivencia escolar, el cual deberá colaborar en el diseño, implementación y realización de planes y acciones que permitan el desarrollo permanente de una de una convivencia escolar sana en el interior del establecimiento. Además deberá elaborar un plan de gestión, de acuerdo a las indicaciones emanadas en el comité de buena convivencia.

### **6.11 CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS**

Es una organización que representa a los padres y apoderados, y permitirá contar con un espacio para el intercambio de inquietudes, dudas y sugerencias en relación a la educación de sus hijos e hijas. Deberán reunirse al menos cuatro veces en el año, con el fin de coordinar diversas actividades en relación al establecimiento y mantenerse informado de todos los procesos de enseñanza – aprendizaje realizados por la escuela. Es deber del centro de padres, canalizar toda información a las diferentes directivas de cursos, con el fin de mantener informados a toda la comunidad educativa.

## **7. PERFILES INSTITUCIONALES**

### **7.1 PERFIL DIRECTIVOS: Directora, Sub-directora y jefe Unidad Técnico Pedagógica.**

Apoyar el desarrollo de las capacidades profesionales a través del liderazgo del proceso de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo la comunicación, participación activa y reflexión entre todos los integrantes de la comunidad educativa.

Crear un clima organizacional que contribuya al desarrollo armónico del proceso educativo.

Velar por el cumplimiento de las normas y reglamento interno del establecimiento y supervisar la enseñanza constantemente.

Coordinar y supervisar las acciones relacionadas con aspectos de diagnóstico, planificación y evaluación.

Apoyar las relaciones entre el personal del establecimiento y los padres y apoderados.

### **7.2 PERFIL DOCENTES**

Mantener un buen trato con los alumnos, apoderados y comunidad educativa en general.

Participar activamente en reuniones técnicas e intercambiar experiencias en proyectos de la escuela.

Compartir logros e intercambio de experiencias pedagógicas para trabajar en articulación entre niveles de manera colaborativa.

Diseñar actividades y estrategias que posibiliten el aprendizaje significativo de los alumnos, a través de las actividades planificadas, creación y uso de recursos metodológicos..

Evaluar y retroalimentar permanentemente el desempeño académico de sus alumnos.

Mantener una comunicación activa con los padres y apoderados, para vincularlos en el desarrollo del proceso educativo.

Asesorar a padres y apoderados respecto del proceso enseñanza – aprendizaje que desarrollan sus hijos.

Desarrollar trabajo administrativo eficiente en lo relativo a libro de clases, informe trimestral, evaluaciones pedagógicas y todo trabajo administrativo que estipulen las normas del establecimiento educacional.

### **7.3 PERFIL ASISTENTES DE EDUCACIÓN**

Que sea respetuoso, mantenga buen vocabulario y buen trato con toda la comunidad educativa.

Que tenga buena disposición para el cumplimiento de sus funciones.

Que sea responsable en sus tareas, sin descansar en sus pares.

Colaborar en la formación de un ambiente humano, acogedor, cálido y facilitador de aprendizajes.

Mantener en orden materiales y elementos de la sala y actividades.

### **7.4 PERFIL FONOAUDIÓLOGAS**

Elaborar informes diagnósticos y reevaluaciones a todos los alumnos, con las pruebas requeridas por el ministerio de educación.

Asesoramiento y colaboración con profesor especialista que incluye participación en la planificación, diseño de actividades, evaluación y trabajo en la sala de clases cuando sea necesario.

Trabajar con la familia a través de entrevistas, reuniones y orientación en las actividades de apoyo a realizar en el hogar, realización de talleres para para padres, realizar escuela para padres y guías para padres, entre otras.

Participación en los consejos técnicos de profesores y/o actividades del Gabinete Técnico.

## **7.5 PERFIL APODERADOS**

Comprometerse responsable y activamente en la educación de sus hijos.

Conocer y cumplir con las normas y reglamentos del establecimiento. Respetando las jerarquías establecidas y conducto regular.

Participar en las actividades de la escuela, asistiendo puntualmente a reuniones, talleres para padres y actividades acordadas.

Apoyar el cumplimiento de tareas, trabajo, revisión de comunicaciones y evaluaciones en fecha solicitada.

## **8. OBJETIVOS DE LA ESCUELA DE LENGUAJE**

### **8.1 OBJETIVOS GENERALES**

Nuestra escuela de lenguaje, basándose en los principios básicos de educación chilena y reforma, postula que “la educación debe ser impartida en Equidad Y Calidad” y que es deber del estado fomentar el desarrollo de la educación en todos los niveles.

Como establecimiento nos proponemos a desarrollar un programa de trabajo óptimo, con el propósito de habilitar y/o rehabilitar a niños que presenten Trastorno Especifico del lenguaje de tipo mixto o expresivo, estimulando todas las áreas de desarrollo que favorezcan su integración al ambiente social y escolar, desarrollando capacidades para que puedan iniciar su crecimiento como un niño seguro y responsable, con deberes y derechos, destacando valores éticos,

espirituales y ecológicos, e integrando a los padres y apoderados en todo el proceso educativo.

Los diferentes miembros de la comunidad educativa tienen el propósito común de **“ velar por la educación de todos los alumnos y alumnas y contribuir de manera favorable en el tratamiento del trastorno de lenguaje”**

Como entidad educativa, nos hemos propuesto trabajar en equipo, con directa relación entre la dirección, docentes, profesionales especialistas, personal administrativo, auxiliares, padres y apoderados.

Nuestro deseo es que todos nuestros alumnos y alumnas puedan superar su TEL y que el paso por este establecimiento sea fundamental en la inserción a la educación regular, siendo la entidad indicada para que nuestros alumnos adquieran las herramientas necesarias para enfrentar todas las exigencias de nuestra sociedad.

Nos proponemos como Escuela Especial de lenguaje, realizar el tratamiento adecuado a cada uno de nuestros alumnos y como meta esperamos ver en el transcurso del año escolar avances significativos en la evolución de este trastorno.

## **8.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Lograr la habilitación y desarrollo de los niveles deficitarios del lenguaje de todos los niños y niñas, a través de un tratamiento especializado tanto fonoaudiológico como de las profesoras especialistas en lenguaje.

Adquirir un adecuado proceso comunicativo que le permita la continuidad y progreso en el sistema escolar común.

Superar los problemas de lenguaje tanto a nivel fonológico, semántico y morfosintáctico.

Desarrollar y afianzar tanto la comprensión como la expresión del lenguaje a través de un plan específico individual y grupal diseñado para cada nivel.

## **9. METODOLOGIA UTILIZADA**

Basándonos en una metodología formal y respetando el patrón evolutivo de los educandos. Como establecimiento educacional consideramos que la forma más significativa para que nuestros alumnos aprendan es trabajando con una planificación ordenada y organizada anualmente, esta planificación está dividida en diez meses del año escolar, donde incluimos proyectos mensuales y unidades temáticas que deseamos enseñar. De esta forma se transmiten los aprendizajes esperados para el nivel.

## **10. PLANES Y PROGRAMAS**

Nuestro establecimiento se rige por los planes y programas de estudio según decreto N° 1300 del año 2002, teniendo como referente las bases curriculares de la educación parvularia. Nuestro plan de estudio cuenta con un plan general basado en las matrices curriculares establecidas, con adecuaciones curriculares pertinentes a las necesidades educativas especiales que presenta cada alumno, y con un plan específico que apunta al tratamiento de los trastornos específicos del lenguaje y sus necesidades de aprendizaje.

El plan general lo realizan las educadoras diferenciales especialistas en audición y lenguaje, organizado de acuerdo al plan anual creado para cada uno de ellas, en relación al nivel de su grupo curso, pesquisando en la evaluación diagnóstica pedagógica, que se realiza a comienzos del año escolar. Este plan general, es evaluado quincenalmente e informado a los apoderados a través de un informe al hogar en forma trimestral.

El plan específico es trabajado en forma individual o en pequeños grupos de hasta tres alumnos, por una de las fonoaudiólogas de nuestro establecimiento y también por las educadoras diferenciales, quienes evalúan semanalmente los logros alcanzados entregando un informe a los apoderados o estado de avance cada tres meses.



## **11. RECURSOS HUMANOS**

Para dar cumplimiento al decreto 1300, nuestro establecimiento cuenta con recursos humanos idóneos conformados por docentes especialistas en audición y lenguaje, encargados de aplicar los programas planteados para los diversos niveles de tratamiento basados en las bases Curriculares de la educación parvularia (Plan General y Especifico), Fonoaudiólogas que realizan diagnósticos y tratamientos específicos individuales apoyando la labor docente, quienes además realizan talleres para padres, integrando a la familia en el proceso educativo y comprometiéndolos con el tratamiento de sus hijos/as, asistentes en sala que ayudan en el trabajo diario de los niños, auxiliar de aseo y una secretaria administrativa.

## **12. RECURSOS MATERIALES**

En relación a los recursos materiales, la infraestructura del establecimiento es de construcción sólida, de dos pisos, especialmente adaptada para el área de la educación, contando con las salas de clases necesarias, patio pavimentado, juegos recreativos, servicios higiénicos y el mobiliario acorde a las exigencias.

Además se cuenta con material didáctico educativo distribuidos en las salas de clases y salas de fonoaudiólogas.

### 13. EVALUACION SEGUIMIENTO

<b>Resultado que se espera alcanzar</b>	<b>Procedimiento a utilizar</b>	<b>Periodicidad</b>
Fortalecer el trabajo en equipo del cuerpo directivo y técnico en relación al desempeño docente.	Reuniones equipo directivo, técnico y reflexiones pedagógicas.	Mensual
Monitorear prácticas docentes	Pauta de acompañamiento en aula	Una visita por semestre.  (mínimo)
Monitorear avances de los aprendizajes de los alumnos	Evaluaciones internas	semestral
Revisión diseño de planificaciones	Revisión de planificaciones y sus reformulaciones una semana antes de la fecha de ejecución.	Mensual
Orientar apoyo pedagógico a los apoderados.	Reuniones de apoderados	mensual

## 14. ORGANIGRAMA

